

La Plata, 9 de marzo de 2022.-

ATENTO a que en sesión ordinaria del Consejo Directivo de esta Facultad de fecha 24 de febrero de 2022 aprobó por unanimidad el otorgamiento de la distinción "Liliana Irma Ross", al Centro Ex Combatientes Islas Malvinas CECIM La Plata, a propuesta del Claustro de Graduados y CONSIDERANDO:

que desde el año 2016, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica aprobó por unanimidad como reconocimiento institucional anual, el otorgamiento de la distinción "Liliana Irma Ross", a entregarse por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata en el marco de cada Semana de la Memoria;

que este año, en la XXVIII° Semana de la Memoria bajo el título: "Soberanía y Derechos Humanos: fortalecer la Memoria, la Verdad y la Justicia como desafío frente al avance del neoliberalismo" la propuesta del Claustro de Graduados es que la distinción sea otorgada al Centro Ex Combatientes Islas Malvinas CECIM. La Plata;

que el espíritu de esta distinción es poner de manifiesto un justo homenaje, dentro del marco de la Semana de la Memoria, a quienes por su destacada labor favorecen la construcción de poder popular y lucha en la defensa de los Derechos Humanos;

que el Centro Ex Combatientes Islas Malvinas CECIM La Plata ha construido a lo largo de todos estos años un proceso histórico lleno de logros tendientes a mantener viva la memoria;

que son 40 años de aprendizajes, coherencia y de mucho respeto por todos los compañeros excombatientes y de un compromiso irrenunciable por la memoria de cada conscripto que dio su vida en Malvinas;

que son solidarios con todos aquellos compatriotas, amigos y compañeros que sienten que la Patria es de todas y todos;

que las Malvinas son de todas y todos;

que el Lago Escondido es de todas y todos;

que este año se cumplen 40 años de la Guerra de Malvinas, siendo también 40 años de impunidad;

que exsoldados combatientes del CECIM La Plata, siguen sosteniendo que la soberanía no se negocia, se defiende, y que no hay soberanía plena con impunidad a quienes torturaron nuestros compañeros en las Islas;

Lul Lul

que han acompañado incesantemente la pelea por más Memoria, más Verdad y más Justicia;

que -constituyen un movimiento que grita cuando tantos otros callan;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar la distinción: "Liliana Irma ROSS", al Centro Ex Combatientes Islas Malvinas CECIM La Plata, en el marco de la XXVIII° edición de la Semana de la Memoria.

Art 2°) Comuníquese al Centro Ex Combatientes Islas Malvinas CECIM La Plata, a la Dirección de Derechos Humanos y al Departamento de Comunicación Institucional. Regístrese en la Dirección Operativa.-

RESOLUCION N° 018

C. ANALÍA CHILLEMI SECRETARIA ACADÉMICA acultad de Trabajo Social U.N.L.P.

Dr. NESTOR A. ARTIÑANO DECANO Facultad de Trabajo Social U.N.L.P